



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO ACTA 001

FECHA: 28 de febrero, 2013
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas - Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES:

Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación

Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Designado del Presidente de la República

Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados

Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de lo Ex – rectores Universitarios

Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo

Doctor CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de la Directivas Académicas

Magíster JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS
Representante de los Docentes

Señorita SANDRA LORENA NEIRA
Representante de los Estudiantes

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

SECRETARIA DEL CONSEJO:

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración Orden del Día.*
3. *Proyecto de acta 15 de 2012.*
4. *Informe Ejecución Presupuesta 2012.*
5. *Comisiones al Exterior.*
6. *Admisión aspirantes de Regímenes Especiales.*
7. *Informes de Rectoría.*
8. *Proposiciones y Varios.*

DESARROLLO

1. *Verificación del quórum*

La Secretaria de la Corporación verificó el quórum para iniciar la sesión.

2. *Consideración Orden del Día*

La Doctora Sandra Liliana Royo Blanco, Presidenta de la Corporación sometió a discusión el Orden del Día de la reunión, el cual fue aprobado.

3. *Proyecto de Acta 15 de 2012*

La Presidenta del Consejo sometió a consideración el Proyecto de Acta 15 de diciembre 12 de 2012, la cual fue aprobada.

4. Informe ejecución presupuesta 2012

El Señor Rector, Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, presentó un preámbulo sobre la ejecución presupuestal 2012 y el Magíster Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la División Financiera, dio a conocer el informe sobre la ejecución presupuestal año 2012 (Anexo 1):

- *Total Gastos y Aprobaciones: Funcionamiento, Servicios Personales, Gastos Generales, Transferencias e Inversión.*
- *Servicios Personales: Docentes de Planta, Docentes Cátedra, Docentes Ocasionales, Personal Administrativo, Honorarios, Supernumerarios, Otros Servicios Personales y Aprendices.*
- *Gastos Generales: Adquisiciones de Bienes, Adquisiciones de Servicios, Impuestos Tasas y Multas, Salidas Pedagógicas, Otros Gastos Generales Convenios y Educación Continuada.*
- *Transferencias: Externas, Cuota de Auditaje, Internas y Bienestar Universitario.*
- *Inversión: Infraestructura, Adecuación y mantenimiento planta física Construcción oferta académica sede Plenosol, Dotación, Aplicación Informática programas Académicos, Adq eq e impl lab Bacteriología y Adquisición material de Biblioteca.*
- *Plan de Desarrollo: Implementación, mantenimiento y mejora SISGECC UCMC, Programa ambiental, Internacionalización, Plan Estratégico Operativo,*

Promoción y desarrollo, Sistema innovación Educativa, Capacitación y fortalecimiento Proceso misional de investigación UCMC.

5. Comisiones al Exterior.

Previo análisis y verificación de la documentación, la Presidenta de la Corporación sometió a consideración el tema y los miembros del Consejo aprobaron las siguientes comisiones:

5.1 Doctor Over Humberto Serrano Suarez, Docente de Planta de la Facultad de Derecho para asistir con la ponencia: "La Filosofía de la Educación en América Latina debe contener la voluntad de intervención en la realidad social y en los Derechos Humanos", al II Congreso Latinoamericano en Filosofía del Educación, en la ciudad de Montevideo - Uruguay, del 21 al 23 de marzo de 2013.

5.2 Funcionarias Administrativas: Amalia Figueredo Manrique, Elizabeth Alejo Moreno e Hilda Rubiela Clavijo Parrado, para asistir a la Cumbre Latinoamericana de Secretarias y Asistentes de Gerencia: "Formación integral para el fortalecimiento de competencias laborales de Secretarias, Asistentes Técnicos y Administrativos de las Entidades Públicas", en el centro de convenciones Atlantic City de la ciudad de Lima, Perú; del 10 al 12 de abril.

6. Admisión aspirantes de Regímenes Especiales.

Los Consejeros conocieron, analizaron el tema y previa disertación, la Presidenta del Consejo sometió a consideración el asunto. Los consejeros aprobaron hacer una adición al Acuerdo 034 de 2010, en el sentido de designar para cada uno de los programa académicos de pregrado que ofrece la Universidad dos (2) cupos de

"Regímenes Especiales": Mujeres Cabeza de Familia (Ley 1448 de 2011); Adolescentes (Ley 1448 de 2011) y Bachilleres Isleños (Ley 915 de 2004).

7. Informes de Rectoría

El Rector, Doctor Carlos Alberto Corrales Medina, en su intervención se refirió a diferentes aspectos académicos y administrativos de la Universidad (Anexo 2).

8. Propositiones y Varios

8.1 La Doctora Bertha Cecilia Díaz de Arana, Representante de los Egresados, propuso un saludo de reconocimiento y felicitación al Rector, doctor Carlos Alberto Corrales Medina, a la Vicerrectora Académica, doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán, y a la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, doctora Patricia Duque Cajamarca, por la reacreditación total al Programa de Trabajo Social.

8.2 Ante el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Quinta, cursa demanda de nulidad electoral (Proceso de Designación del Rector), siendo demandante el señor Fernando Díaz Yara; informados los consejeros, determinaron que a través del Jefe de la Oficina Jurídica, doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, se conteste la demanda y se ejerza el Derecho de Defensa de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

8.3 Los Consejeros determinaron que las fechas para la entrega de la última versión de los documentos institucionales por parte de los grupos de actualización normativa al Señor Rector, serán las siguientes:

- *Proyecto Educativo Universitario – PEU, Estatuto General y Estatuto Administrativo a más tardar el 31 de marzo de 2013.*
- *Estatuto Docente y Reglamento Estudiantil, a más tardar el 17 de abril de 2013.*
- *Estructura Orgánica Manual de Funciones y de Competencias Laborales y Nivelación Salarial, a más tardar el 30 de abril de 2013.*

Finalmente los Consejeros concluyeron que las propuestas sobre la actualización de la normatividad institucional, sean presentadas al Consejo Superior, previo concepto de la oficina Jurídica.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,



SANDRA LILIANA ROYA BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA